



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Acta Administrativa de Entrega y Recepción del Puesto.

En Ciudad Obregón Sonora siendo las 18:19 horas del día 31 de mayo del 2016, se reunieron en la oficina de la Dirección de Servicios de Información del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en el Edificio de DTSI, Segundo Piso, de la Unidad Nainari, Campus Centro, con domicilio en Antonio Caso S/N, Colonia Villa ITSON, el **Mtro. Antonio García Quintana** quien deja de ocupar el cargo de Director de Servicios de Información a partir del día 31 de mayo del 2016 y el **Mtro. Eleuterio Barraza Villegas** quien a partir del día 01 de junio de 2016 ocupa el cargo de Director de Servicios de Información con motivo de la designación de que fue objeto por parte del C. Javier José Vales García, Rector del Instituto, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a este cargo.-----

Se encuentra presente en el acto la **C. Alba Elizabeth Delgado Rguez**, comisionada por la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto, para llevar a cabo el proceso de entrega recepción de puestos.-----

Por su parte el **Mtro. Antonio García Quintana** entrega el cargo del Director de Servicios de Información al **Mtro. Eleuterio Barraza Villegas**; así como la documentación pertinente y recursos consignados en la presente Acta, de igual manera para solicitar la información y documentación que sea pertinente posteriormente: ambas personas aceptan la designación, haciéndolo constar mediante sus firmas en el acta.-----

HECHOS

I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.

Se deja evidencia mediante anexo 1 que se hace entrega en este acto la documentación que obra en archivos impresos y/o electrónicos, propiedad de la Institución los cuales fueron en su momento asignados al Director de Servicios de Información o en su caso elaborados por este durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes, relacionándose estos archivos en el anexo 1.

II.- RECURSO HUMANO.

Se relacionan los documentos correspondientes al personal que depende directamente de la Dirección de Servicios de Información, ver en Anexo 2.

Gloria Ordaz

Alba Elizabeth Delgado Rguez



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.

Se entrega la relación del Inventario de todos los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) que en su momento fueron asignados al **Mtro. Antonio García Quintana**, para llevar a cabo sus programas normales, así como los especiales que le han sido encomendados. Por su importancia, se hace constar que los bienes integrantes del activo fijo se encuentran en perfecto orden e identificados con su número de inventario, conforme a los resguardos generados y validados por la Coordinación de Activos Fijos y Almacén. Mediante anexo 3 se indica que se adjunta relación al mismo.

IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

En el anexo 4 se muestra el presupuesto asignado al Director de Servicios de Información, mismo que se señala en reporte de JDE adjunto al anexo. Las cifras que se incluyen a la fecha son importes que se reflejan en los proyectos autorizados en el informe generado en Sistema J.D. Edwards.

Cabe señalar que en el Anexo 5, solo se detalla la situación presupuestal de los proyectos que a la fecha están en proceso de autorización, dejándose constancia mediante el referido anexo que no aplica, también se hace constar mediante Anexo 6 el estado del Fondo Fijo de Caja asignado al Director de Servicios de Información, el cual no aplica, según anexo.

V.- ACUERDOS Y CONVENIOS.

Mediante anexo 7, se hace referencia a los acuerdos y convenios que el Director de Servicios de Información pudiese haber contraído con terceros, dejándose constancia mediante el referido anexo que no aplica.

VI.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

Mediante Anexo 8, se entrega relación de Asuntos en Trámite, conteniendo asunto, área, fecha de inicio, unidad con quien realiza el trámite y estado que guarda.

VII.- NORMATIVIDAD.

En lo referente a la normatividad aplicable a la Dirección de Servicios de Información, se hace referencia a través del anexo 9 que no aplica.

[Handwritten signatures and initials]

Allegando Jglevic



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ITSON
Educar para
Trascender

VIII.- CONTRATOS POR SERVICIOS.

Relativo a los Contratos por Servicios contraídos por el Director de Servicios de Información, mediante anexo 10.

IX.- OTROS HECHOS.

El **Mtro. Antonio García Quintana** manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus hojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para elaborarlas. Así mismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma, por lo que podrá ser requerida para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad.

El **Mtro. Eleuterio Barraza Villegas** recibe con las reservas de la Ley, del **Mtro. Antonio García Quintana** todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.

X.- CIERRE DEL ACTA.

Previo lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 18:51 horas del día 31 de mayo del 2016, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

ENTREGA

Mtro. Antonio García Quintana

RECIBE

Mtro. Eleuterio Barraza Villegas

Alejandra Tolosa

Olivia Orduno



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

TESTIGOS:

Gloria I. Orduño

C. Gloria Issel Orduño Felix

Alejandra Iglesias O.

C. Alejandra Iglesias Ocampo

Participan por parte de la Coordinación de Contraloría Interna:

C.P. Alba Elizabeth Delgado Rguez.